

TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol V- 228-2013, por sentencia de 28 de Octubre de 2013, se concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don José Santos Zaldondo Rojas, a sus herederos testamentarios Gabi Teresa de Jesús Zaldondo Rojas y Jacqueline Trinidad Pinto Cortés, de acuerdo a estipulaciones del testamento abierto de fecha 14 de Junio de 2013, otorgado ante Notario Público de Santiago don Enrique Tornero Figueroa. Secretarías.

